

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 189

FECHA: SINCELEJO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

PAGINA 1

No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO	
1	70-001-33-33-001-2012-00104-02	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA JUDITH MARTINEZ MENDOZA	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	28-11-2013	SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES EN EL SISTEMA ORAL, DESDE EL AUTO ADMISORIO INCLUSIVE- SE ORDENA REMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA SOMETIDA A REPARTO ENTRE LOS DESPACHOS DE ESTE TRIBUNAL	3-7	1
2	70-001-23-33-000-2013-00299-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION DE CUMPLIMIENTO	EVER LUIS MARTINEZ RACINE	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	28-11-2013	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA-SE DECRETAN PRUEBAS	70-71	1
3	70-001-33-33-005-2013-00020-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIBEL CONTRERAS MONTESINO	E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS	28-11-2013	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013	3	1
4	70-001-33-33-003-2012-00088-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OBED HERNANDEZ BECERRA	MUNICIPIO DE SAMPUES	28-11-2013	NO SE DECRETA LA PRUEBA TESTIMONIAL SOLICITADA- SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO EN SENTENCIA DE SEPTIEMBRE 30 DE 2013	3-4	1
4	70-001-33-33-001-2012-00048-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS CARRIAZO JULIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	28-11-2013	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE, PARA QUE EMITA SU CONCEPTO, CONCEDIÉNDOSE DIEZ (10) DIAS PARA ELLO	9	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario